

Boletín No. 008

Bogotá, 18 de abril de 2021

Respetados asociados:

Siguiendo con nuestra política de mantener informados a los asociados sobre los avances alcanzados durante el proceso de toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de CORVEICA, a continuación, me permito referirme sobre los aspectos más relevantes que componen el Plan de Recuperación:

1. Colocación de cartera

Durante el mes de marzo de 2021 CORVEICA aprobaron 27 operaciones de crédito a igual número de asociados, por una suma total de \$327,7 millones y un desembolso efectivo de \$224,8 millones.

El comportamiento de colocaciones por Oficina fue el que se refleja a continuación:

Oficina	Asociados	Aprobado	Desembolsado
Bogotá/Mosquera	8	\$112.224.000	\$89.583.000
Medellín	9	\$91.452.000	\$50.175.000
Villavicencio	1	\$10.000.000	\$10.000.000
Bucaramanga	0	\$0	\$0
Ibagué	4	\$82.000.000	\$48.612.000
Pasto	5	\$32.000.000	\$26.409.000
Total	27	\$327.676.000	\$224.779.000

Todas las anteriores operaciones fueron celebradas a través del esquema de libranza.

Durante el mes de marzo se adoptaron las condiciones y los procedimientos que permitirán que a partir del mes de abril se inicie la colocación de operaciones con pago por ventanilla, con lo cual se espera atender a un importante número de asociados que han demostrado su lealtad a la entidad a pesar de las dificultades que ha venido afrontando, sin descuidar el riesgo inherente a estas colocaciones.

En cuanto a las tasas de interés informamos que esta es nuestra oferta para la colocación:

Línea	Libranza	Ventanilla
CorveYa	Del 14%E.A al 17% E.A	Del 15,5% E.A al 19% E.A
CorveCartera	Del 10%E.A al 14,7% E.A	Del 11% E.A al 17% E.A

Se estima que la oferta de tasas es altamente competitiva si se compara con las ofrecidas por el sector financiero tradicional, estrategia que busca que la prestación del servicio de crédito realmente satisfaga en las mejores condiciones las necesidades de recursos de los asociados y contribuya de manera efectiva a elevar su nivel de vida.

En cuanto a los supuestos involucrados en el Plan de Recuperación es del caso destacar que en cuanto a colocación se ha alcanzado un cumplimiento acumulado del 69%, siendo el del mes de marzo de 2021 del 106%.

Se espera continuar con una tendencia que procure que la entidad logre ingresos por esta vía, con lo cual claramente se estaría generando un escenario gana/gana.

2. Pagos de remanentes a ex asociados

En este punto es de caso diferenciar dos categorías de ex asociados:

2.1. Exasociados retirados a 20 de diciembre de 2019 -fecha en la que se ejecutó la medida de toma de posesión-.

Dentro del contexto del Plan de Pagos en el mes de marzo se pagaron \$119 millones correspondiente a 52 exasociados, lo que representa un cumplimiento del 210% frente a lo previsto en el Plan de Recuperación.

Es de destacar que el impago a estos asociados fue el determinante para que la autoridad competente determinara la toma de posesión, y haber alcanzado estos indicadores permiten vislumbrar que ojalá con la dinamización en la venta de los activos materiales, en un mediano plazo se podrá tener por enervada la causal para la medida administrativa y, con ello, se podrá iniciar el proceso de devolución de la entidad a sus administradores naturales que son los asociados.

2.2. Exasociados retirados a partir del 21 de diciembre de 2019, para quienes, contando con la conformidad de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se adoptó el Plan de Pagos 2 según Resolución No. 002 emitida por el Agente Especial.

Revisado el flujo de caja de la entidad, se estableció que la entidad estaría en capacidad de devolver los derechos económicos causados a partir del 21 de diciembre de 2019 a los retirados a partir de la misma fecha, dentro del plazo de los cuatro meses previsto en el Estatuto, razón por la cual se adoptó la Resolución No. 003 introduciendo esta modificación.

Los saldos causados antes del 21 de diciembre de 2019 serán pagados siguiendo los turnos establecidos y con los excesos de liquidez de los que pueda contar la entidad una vez haya realizado los pagos previstos en el Plan de Recuperación.

Durante el mes de marzo de 2021 se pagaron \$39,8 millones a 26 exasociados.

3. Mantenimiento de la base social

Sigue existiendo una contracción de la base social, lo que genera desafíos para la administración, en especial a la fuerza comercial de la entidad.

En cuanto a los retiros de los asociados activos, la entidad continúa con una importante política de contención. Sin embargo, a las dificultades que se derivan de algún grado de desconfianza que permea en la base social, debe adicionarse el escenario de la crisis global, que indudablemente ha generado impacto negativo en muchos núcleos familiares.

Sin embargo, es el momento para mencionar a los respetados asociados que deben tener en cuenta que la devolución de los saldos a su favor está sometida a los términos del Plan de Recuperación, en el cual se privilegia la atención de los remanentes pendientes de pago a diciembre de 2019.

Por lo anotado, les invitamos a dar un último voto de confianza y a contribuir con su permanencia en la superación y recuperación de CORVEICA, además de poder ser usuarios de los servicios de créditos, convenios y ahorros que les ofrece su Fondo.

4. Comercialización de activos materiales.

Se continúa con la promoción de los inmuebles de la entidad a través de la plataforma <https://www.superbid.com.co/busca/corveica> , con algunos acercamientos respecto de dos inmuebles, que aspiramos concretar en condiciones que se ajusten al interés de CORVEICA.

En los anteriores términos se presentan los datos más relevantes de la gestión de CORVEICA durante el mes de marzo de 2021 y seguimos trabajando para alcanzar un futuro sólido para la entidad.

Cordialmente,



Luis Alfonso Samper Insignares
Agente Especial